

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECHAZAN EL PROYECTO DE AUTOPRÉSTAMO DE LAS AFP 16

HOY A LAS 18:00 HORAS

CDLS Y LA UC ANIMARÁN AMISTOSO EN LA PORTADA 20

CASO DE BÁRBARA CORTÉS Y SU HIJO

MUNICIPALIDAD GESTIONARÁ ARRIENDO DE NUEVA CASA 8

LAUTARO CARMONA

RESOLUCIÓN JUDICIAL DATABA DEL 2014

DEMUELEN GALERÍA DE ARTE EN LA HERRADURA

El recinto llevaba más de 10 años funcionando sin permisos de construcción y en un terreno de un privado. En medio del procedimiento también se decomisaron más de 60 fósiles marinos, razón por la que la encargada quedó apercibida. 6 y 7



CRIMEN DE ANÍBAL CORTÉS

HIJA DE ADULTO MAYOR Y SU PAREJA CONDENADOS

10 y 11

EXPECTACIÓN EN LA COMUNA DE OVALLE
LOS PASOS A SEGUIR PARA LA ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE

4

Ahora en La Serena y Coquimbo



Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos desde

\$10.990 /mes x 3 meses



PRESUNTO ABUSO CONTRA UNA ALUMNA FUE LA CAUSA

Apoderados agreden a docentes de la Escuela Guardiamarina Riquelme

Roberto Rivas S. / Ovalle

 @eldia_cl

La tarde de este miércoles se produjo un violento episodio de agresión al interior de un recinto educativo contra varios trabajadores de la Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, ubicada en la Población 21 de Mayo, hecho que derivó en la detención de varias personas de un grupo familiar.

La situación se generó cuando la familia ingresó exigiendo explicaciones por un presunto episodio de agresión y abuso hacia una alumna por parte de un auxiliar de la escuela, pero los ánimos se exaltaron y se iniciaron las agresiones.

Una docente fue herida en la cabeza con un objeto contundente, mientras Carabineros se hizo presente para detener a varios de los implicados.

La tarde de este miércoles un grupo de apoderados ingresó al colegio de la población 21 de Mayo y agredió a profesores y funcionarios. Tras el episodio la institución decidió suspender las clases por dos días.

Desde la institución educativa informaron a los apoderados que “alrededor de las 16.55 horas los funcionarios y profesores del establecimiento fueron violentamente agredidos por tres hombres y una mujer que ingresaron por la fuerza al recinto, golpeando al personal y causando daños a nuestra infraestructura”, lo que habría dejado a varios “funcionarios con graves lesiones, tanto físicas como emocionales, fuertemente impactados por esta acción, nunca antes ocurrida en



CEDIDA

Carabineros detuvo a varios de los implicados en la agresión al personal educativo registrado la tarde de este miércoles.

nuestra comunidad y que repudiamos profundamente”.

Tras el suceso, la institución se vio obligada a suspender las clases por los próximos dos días, pidiendo a los apoderados no enviar a sus hijos sino hasta el próximo lunes.

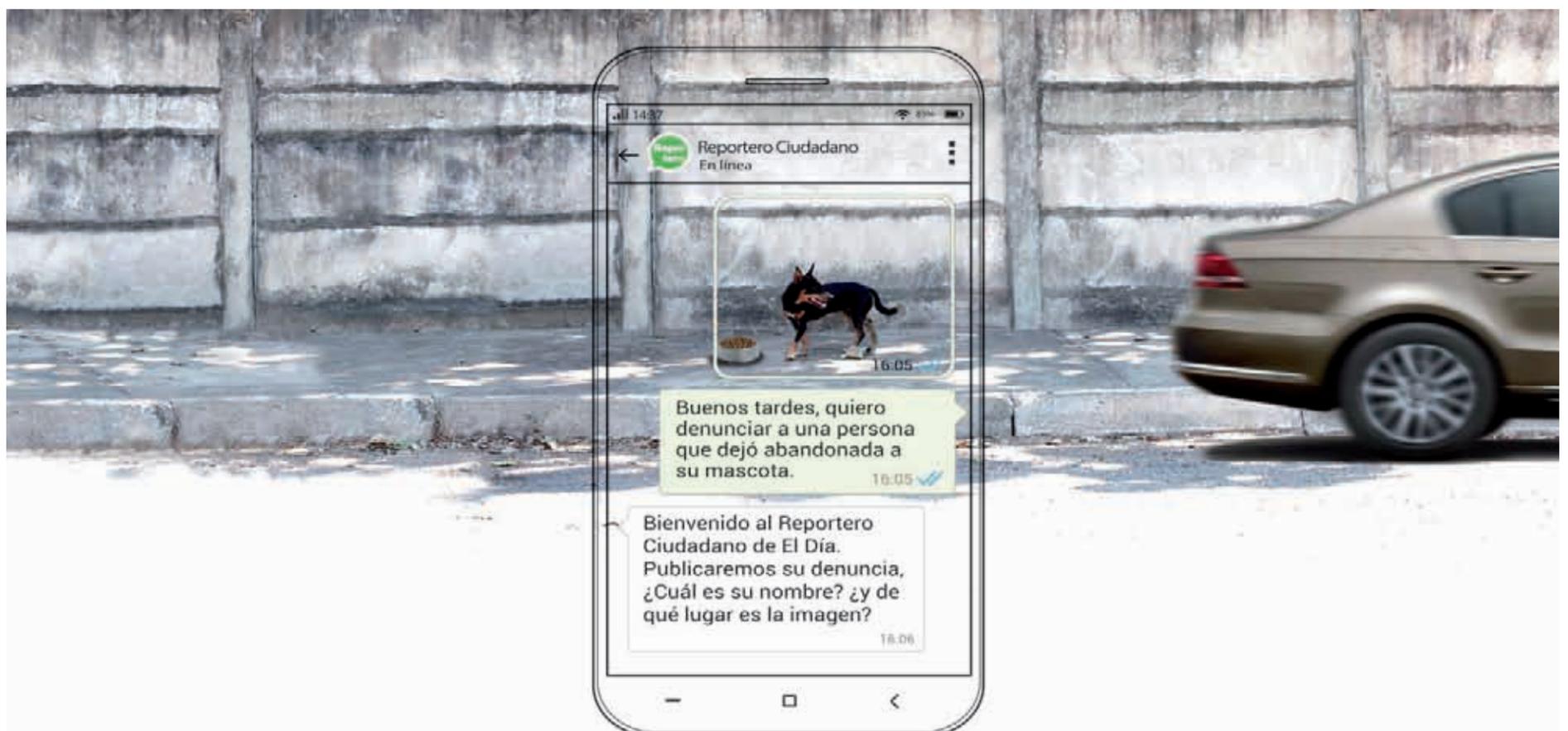
“Queremos hacer presente que todo conflicto que pueda ocurrir en nuestro establecimiento, es atendido siguiendo estrictamente los protocolos y que la violencia es la herramienta menos adecuada para resolverlos”, indicaron.

En tanto desde la Tercera Comisaría de Ovalle, la capitana María José Figueroa, señaló que al llegar los uniformados a la institución, “se procedió a la detención de los individuos. Por motivos que se investigan, estas personas que habían sido apoderados del establecimiento

ingresaron por la fuerza, y agredieron a un profesor y a un auxiliar. Nosotros como Carabineros estamos comprometidos con la seguridad de los menores al interior de los establecimientos y condenamos todo tipo de delitos y hechos violentos que puedan perturbar la tranquilidad de los niños que asisten a los establecimientos educativos”.

En tanto, los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público.

Consultados por este tema, desde el Departamento de Educación Municipal indicaron que se entregaron las orientaciones para la activación del protocolo correspondiente. Asimismo, se generará un plan de contención para la comunidad educativa que permita atender y abordar este hecho y las causas que lo originaron.



MÁS CONECTADOS EN TODO MOMENTO

Agrégnanos al WhatsApp +569 39444755 y comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor: fotos, audios, videos y denuncias que serán publicadas en diarioEl Día y en las redes sociales.

OPINIÓN

¿Falta o exceso de agua? No seamos parte del problema, sino de la solución

Cristian Chadwick. Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez

Los seres humanos siempre hemos dependido de tener suficiente disponibilidad de agua, para la producción de alimentos y el consumo humano de agua potable. Pero por otro lado sufrimos cuando las precipitaciones extremas generan inundaciones. Hay una dualidad de depender del agua para nuestra subsistencia, pero también temor de vivir cerca de cursos de agua que pueden generar, en tan sólo segundos, que ciudades enteras desaparezcan bajo ríos que nunca han respetado los bordes o delimitaciones que seres humanos les hemos artificialmente forzado.

A pesar de diversos avances tecnológicos, la humanidad no ha sido capaz de escapar de estos fenómenos. Todos los años se escuchan nuevas noticias de inundaciones en diversos sectores del mundo. Sólo por dar algunos ejemplos, recientemente hubo catástrofes naturales de este tipo en el sureste de Turquía, en Queensland, al noreste de Australia, California, al oeste de los Estados Unidos, Lima y el norte de Perú, y San Pedro de Atacama, al norte de Chile.

En el otro extremo, están las sequías, que cuando son prolongadas generan grandes impactos sobre la agricultura, los sistemas sanitarios y ecosistemas. Curiosamente California, que hace unas semanas presentaba inundaciones, a fines del verano (agosto y septiembre de 2022) sufría sequías intensas. A pesar de que el norte de Chile se ha inundado hace un par de semanas, la zona central y sur del país lleva más de una década de megasequía, no sólo afectando a las personas, sino que también generando las condiciones propicias para los incendios forestales que se presenciaron en el verano.

Cuando eventos extremos como las sequías o inundaciones afectan una región, la vida de todos los que viven en dicha lugar se ven afectadas. Evidentemente, las regiones de menos recursos sufren más con los eventos extremos, no obstante, incluso las zonas más desarrolladas del planeta no escapan a los impactos del exceso o la falta de agua. ¿Cómo puede ser que no haya soluciones para las inundaciones y las sequías?

No sólo no hay soluciones definitivas para las sequías e inundaciones actuales, sino que éstas, se están volviendo más intensas y recurrentes debido al cambio climático. En el Día Mundial del Agua, conmemoramos el cuidado del agua y el medio ambiente. Lamentablemente, a pesar de los descubrimientos científicos, las discusiones sociales y los acuerdos políticos, cada año aumentamos las emisiones de gases de tipo efecto invernadero, que son el causante del cambio climático actual. Incluso con nuevas políticas públicas, no hemos generado cambios que disminuyan las emisiones de gases de tipo efecto invernadero. Si no logramos cambiar nuestros hábitos como sociedad, ¿qué ocurrirá con el cambio climático?

De momento la única solución que se puede vislumbrar a las emisiones de gases de tipo efecto invernadero, es que ciertos cambios tecnológicos aceleren los procesos de transición hacia energías más limpias. Cuando pensamos en cuidar el agua y el medio ambiente, tenemos que también pensar en cómo podemos colaborar hacia una transición energética más rápida. Cada vez que usamos electricidad, o nos movemos en algún medio de transporte, somos parte del problema. Aportemos en la mitigación del cambio climático y con ello no sigamos agrandando los problemas de falta y exceso de agua que vivimos cada día.

EDITORIAL

Cumplir la Ley

El llamado a la autoridad es a actuar de inmediato cuando se detecte una irregularidad y no perpetuar las malas prácticas.

Finalmente ayer se concretó la demolición de la galería Arte Mirador en La Herradura, recinto que funcionaba hace más de una década sin permisos de construcción y en un terreno perteneciente a un privado. Si bien el año 2014 se ordenó derribar el inmueble por una serie de incumplimientos, la resolución nunca se llevó a cabo.

La situación volvió nuevamente a tomarse la agenda cuando la encargada del recinto gestionó el levantamiento de un cierre perimetral, lo que despertó la indignación de los vecinos del sector. En paralelo, el abogado de la familia dueña del terreno en cuestión inició acciones legales para acelerar el trámite que dormía en algún rincón de la casa edilicia de Coquimbo.

De esta manera, luego de que Diario El Día publicara un reportaje reviviendo la problemática, se dio curso a la resolución por parte de la municipalidad.

En el procedimiento también se hallaron 60 fósiles marinos y la encargada quedó apercibida en el marco de la respectiva investigación que llevará a cabo la PDI.

El desalojo y posterior demolición del recinto es una buena señal en cuanto al cumplimiento de la Ley. No es posible que nadie esté por sobre la normativa, evadiendo pagos y responsabilidades por más de 10 años.

En este sentido, el llamado a la autoridad es a actuar de inmediato cuando se detecte una irregularidad y no perpetuar las malas prácticas y delitos asociados.

OPINIÓN

Día Mundial del Agua

Ph.D. Carlos Faúndez Académico de la Escuela de Agronomía Universidad de Las Américas

Ya en el año 2016 se mencionaba en un artículo de la revista científica internacional Nature, que dos tercios de la población mundial estaba enfrentando escasez hídrica al menos un mes del año, lo que significa, que en ese momento se presenta un desbalance entre la oferta y demanda de agua. Generalmente la escasez hídrica se confunde con el término sequía, el cual meteorológicamente es una comparación entre un año actual de precipitaciones y un año determinado como estándar o normal, y además, puede terminar un año en particular.

El concepto de disponibilidad de agua está aún vigente para la investigación actual y futura, y depende, entre otras cosas, de la cantidad y calidad de aguas. La cantidad de agua en una cuenca se determina por medio de un balance hídrico, que, si bien no es complejo de entender, su aplicación a nivel de cuenca o nivel país es un desafío. Uno de los mayores problemas para su aplicación es el desconocimiento de la cantidad de agua en los acuíferos y sus recargas, y de los parámetros hidráulicos de suelo, especialmente en condiciones de montaña. Resolver estos problemas es un gran desafío para Chile en la presente década.

¿De qué sirve tener agua si está contaminada para un determinado uso? Las principales fuentes de contaminación de este recurso natural son la agricultura intensiva, producción industrial, minería

y aguas servidas urbanas. La agricultura intensiva descarga gran cantidad de agroquímicos para incrementar rendimiento, siendo los pesticidas una parte importante de ellos. En Chile aún no es clara la legislación que controla la concentración umbral de pesticidas en napas freáticas para distintas funciones.

Por lo tanto, en el Día Mundial del Agua se debe realzar la importancia de potenciar estudios para resolver el balance hídrico a nivel de cuenca y para determinar posibles fuentes de contaminación de napas freáticas o cauces superficiales. A su vez, se debe avanzar en leyes que regulen la concentración de diversos agroquímicos en napas subterráneas y cauces superficiales para así asegurar la disponibilidad de este fundamental recurso natural para generaciones actuales y futuras.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN MANOS DEL CONCEJO

El mecanismo para escoger al nuevo alcalde de Ovalle tras remoción de Rentería

Diego Guerrero M. / Ovalle

 @eldia_cl

Un riguroso proceso para la elección del nuevo alcalde de Ovalle se comienza a configurar tras la remoción de Claudio Rentería, sentenciado por el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) por faltas a la probidad y notable abandono de deberes.

El puesto, hoy en manos de Jonathan Acuña de manera suplente, debe recaer en uno de los ocho miembros del Concejo Municipal, que en los próximos días deberán convocarse en una sesión especial para definir al nuevo jefe comunal.

El proceso, desde luego, está estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades, que especifica claros pasos a seguir y distintas instrucciones si no hay "humo blanco" de buenas a primeras, considerando que se trata de un asunto eminentemente político, que mantiene a los partidos con los ojos puestos en la Perla del Limarí.

El Día conversó con la abogada experta en Derecho Administrativo y académica de la Universidad Central Sede Coquimbo, María José Lira, quien explicó paso a paso lo establecido en la norma para las jornadas que se avizoran en Ovalle. De entrada, indica que "vienen dos procesos". Primero, la elección del nuevo alcalde entre los concejales en ejercicio y luego, la designación de un nuevo edil en el puesto que éste dejará vacante.

ASÍ SE ELEGIRÁ UN NUEVO ALCALDE

El Tricel dictó su sentencia este martes y ahora debe remitirla al Tribunal Electoral Regional (TER), que va a recibirla y dictar el "cúmplase" del cese de funciones de Rentería y la vacancia del cargo de alcalde. Esto será notificado a la Municipalidad de Ovalle, donde en el plazo de 10 días se citará al Concejo a una sesión con al menos tres días de anticipación.

Reunidos los concejales, estos deberán votar entre los miembros -8 en este caso- del cuerpo colegiado, para escoger al nuevo jefe comunal. Para esto, se utilizará el "50+1", es decir, mayoría absoluta (5 votos, debido a la constitución de este Concejo).

Si nadie logra obtener los votos, se debe repetir la votación en la misma sesión, esta vez escogiendo entre los dos concejales que en la ronda anterior tuvieron las más altas votaciones. En el caso de que en esta segunda instancia exista

Con la destitución del ahora ex jefe comunal por faltas a la probidad y notable abandono de deberes, se abre el camino para dos procesos cruciales: la elección de un nuevo alcalde entre los actuales concejales y la designación de un nuevo edil para el puesto que quedará vacante con el nombramiento. Abogada experta en la materia explica los pasos a seguir.



CEDIDA

Esta semana el Tribunal Calificador de Elecciones confirmó la sentencia que destituyó a Claudio Rentería como alcalde de Ovalle.

Dato:

Un posible escenario

Jonathan Acuña actualmente ocupa el cargo de alcalde suplente. Si es escogido por el Concejo Municipal como nuevo jefe comunal, su puesto vacante en el órgano debiese ser ocupado por Patricio Reyes, quien seguía en votos dentro de la lista "Unidos por la Dignidad", en la que Acuña y Cristian Rojas ganaron la elección a concejal.

un empate, será proclamado alcalde el edil, de entre esas dos opciones, que haya tenido la mayor votación en las elecciones municipales en que fueron electos por la ciudadanía.

Ahora bien, puntualiza María José Lira, se debe considerar un factor importante: el quórum, ya que la elección considera en ésta, mayoría absoluta, el voto de todos los concejales en ejercicio y no menos. "Si se cita a la sesión y no hay quórum y no se puede hacer la sesión, el secretario municipal

debe certificarlo y citar a una sesión dentro de 10 días", explica.

Realizada la sesión y en la eventualidad de que aún no haya quórum, se citará a una tercera, que se realizará ya no necesariamente con todos los concejales en ejercicio, sino que con aquellos que asistan. En esa votación será nombrado alcalde quien tenga más votos entre los presentes.

La ley entrega una nueva posibilidad, ante el supuesto de que la votación no se pueda realizar en el remoto caso, por ejemplo, de que sólo un concejal llegue a esa tercera sesión. En ese caso, no se realizará la votación y será designado alcalde quien haya tenido más votos en la elección popular.

"La ley se pone en ese escenario, porque el Legislador sabe que por temas políticos puede ser que si no hay acuerdo no vayan y no haya quórum para sesionar", señala Lira.

CONCEJAL VACANTE

Una vez elegido el nuevo alcalde, se pondrá en marcha un proceso para llenar el puesto vacante que deja el concejal que asumirá como jefe comunal.

"Con el acta de la sesión en que se

eligió un nuevo alcalde, queda claro que hay un concejal menos y el secretario municipal va a mandar esa acta al Tribunal Electoral Regional (TER), para que ellos definan quién es el candidato a concejal en la última elección que asumirá en el cargo", detalla la abogada.

Para esto, la ley también establece ciertas reglas. "La primera es que asumirá el cargo de concejal el candidato que integraba la lista electoral de quien dejó el cupo y que habría sido electo si es que esa lista hubiese tenido dos cupos de concejal. El que habría asumido, es el que debiese ser el concejal nuevo", indica María José Lira.

Además, en el caso de que en la lista haya existido un subpacto, la prioridad la tendrá quien hubiese asumido segundo dentro del mismo.

De todas formas, la ley establece el mecanismo en caso de que la regla anterior no se pueda cumplir.

"Si no había nadie más en la lista ni en el subpacto, por ejemplo, si iba como candidato único de la lista, partido o subpacto, como no es posible llenar el cargo con la regla general, el Tribunal Electoral lo va a declarar y cuando así lo manifieste, el Concejo será el que elija por mayoría absoluta dentro de una terna que propondrá el partido político al cual pertenecía el concejal que dejó de serlo", explica.

En dicho caso, el secretario municipal, con la resolución del TER en mano, va a notificar al partido político en cuestión y este tendrá 10 días para presentar la terna. Luego, el Concejo tendrá otros 10 días para votar sobre la misma.

Si el partido no presenta ninguna, el cargo vacante de concejal no será llenado y el Concejo no realiza la votación en ese plazo, y asumirá el primer nombre de la terna.

¿Qué pasa si el concejal que asumió como nuevo alcalde es independiente? En tal caso, indica la abogada, la regla general es que no se reemplaza, salvo que haya ido como candidato dentro de un pacto. En ese último escenario, la ley autoriza a que los partidos que componen el pacto definan una terna y el proceso de elección queda nuevamente en manos del Concejo Municipal.

A CONSIDERAR

Los días establecidos para los plazos son "días administrativos" (de lunes a viernes) y quienes asuman en los nuevos cargos deberán jurar ante el secretario municipal, entrando en funciones de manera inmediata.

📍 Barrio Industrial sitio 62 B, Coquimbo

Lipi  Vecino
de  Lipigas.

Venga, retire y ahorre.

**DONDE
USTED TRAE
SU CILINDRO
VACÍO Y SE
AHORRA HASTA
\$3.500
ADICIONALES**



Busque su LipiVecino más cercano
y cotice en [Lipivecino.cl](https://lipivecino.cl)

 Lipigas.

Ya hemos hecho más de 100 LipiVecino a lo largo de Chile.
Porque los hechos son los que mejor hablan de uno.

CORTE SUPREMA HABÍA ORDENADO LA MEDIDA HACE 10 AÑOS

Demuelen polémica galería de arte en La Herradura y decomisan más de 60 fósiles

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia_cl

10 años llevaban esperando un grupo de vecinos del sector de La Herradura el desalojo y demolición de la galería de Arte Mirador, resolución judicial que, por distintos motivos, no se había concretado.

Esto, hasta ayer, cuando al lugar, llegó un grupo de funcionarios municipales y carabineros para concretar la medida.

De esta forma, una máquina retroexcavadora arrasó con la estructura que en las últimas semanas había vuelto a la primera plana noticiosa, luego de que su administradora efectuará trabajos para levantar un cierre perimetral, quitando espacio a los estacionamientos del mirador.

Esta situación pues, llevó a los vecinos del recinto a levantar nuevamente la voz y exigir a la administración de Ali Manouchehri que tomara medidas y se recuperaran esos terrenos.

Tras un reportaje realizado por El Día, y ante la solicitud de los habitantes del sector, finalmente se pudo llevar a cabo la resolución tomada por la Corte Suprema en el año 2014.

Y es que el local no sólo era cuestionado funcionar sin permisos, sino que también era objeto de controversia debido a las molestias que causaba entre los residentes del balneario coquimbano. En efecto, el inmueble se encontraba en una zona residencial y como se utilizaba como espacio para exposiciones de arte y eventos culturales, atraía a una gran cantidad de visitantes y vehículos.

En ese contexto, los residentes de la zona reportaron en reiteradas oportunidades ruido excesivo y falta de estacionamientos debido a la presencia de la galería.

AÑOS DE ESPERA

Desde ayer, muy temprano, se registraron movimientos en las cercanías de la galería Arte Mirador, luego de que una veintena de funcionarios del municipio porteño llegaron para hacer efectiva la orden de demolición, que había estado durmiendo en los archivos de la casa edilicia hacía más de una década y que, según la actual administración, había sido un grave error de sus antecesores no haberla concretado antes.

Al interior se encontraba Paola Rojas, administradora del recinto junto a sus



LAUTARO CARMONA

En el lugar, diversas cuadrillas de la Dirección de Aseo y Ornato apoyaron las labores de desalojo. Además, se realizó la desinstalación del suministro eléctrico del local y se utilizó maquinaria pesada para la demolición del inmueble.

Personal del municipio de Coquimbo y carabineros llegaron al recinto ubicado en el sector El Mirador para desalojar a sus ocupantes y desmontar la estructura levantada en el sector, la cual funcionaba sin permisos y estaba colgada de la luz. En su interior en tanto, se encontraron restos petrificados de bivalvos y huesos de cetáceos, ante lo cual, la administradora del recinto aseguró que con dichas piezas se buscaba levantar un museo en el lugar.

66

Fósiles de animales marinos, como cetáceos y bivalvos, fueron encontrados en el lugar. La PDI realizó el decomiso e investigará su procedencia.

hijos. Si bien esperaba una determinación de este tipo, no pensaba que se desarrollaría en tan corto plazo.

En ese sentido, quien encabezó la demolición fue Daniel Cortés, jefe de gabinete del municipio de Coquimbo, aseverando que la recuperación de espacios públicos no sólo se concentra en los cascos céntricos, sino

también en los barrios y poblaciones que han solicitado el ordenamiento de la comuna, como en este caso en La Herradura.

“Este procedimiento se desarrolló de forma ordenada con el soporte de Desarrollo Social, OPD, equipos municipales y Carabineros de Chile. Se ha notificado desde 2014 a la vecina, por lo cual se concreta la demolición de sus cocinas y el comedor donde ejercía su actividad comercial”, expresó.

Previo a ello sin embargo, el funcionario explicó que, “también tuvimos que desconectarla de la energía eléctrica, ya que estaba con una conexión irregular”.

A eso se suma, según el jefe de gabinete porteño, que el foodtruck ubicado en el frontis del lugar tiene una serie de partes y multas generadas por los inspectores municipales. “Se

le está dando la opción de retirarlo voluntariamente para evitar cualquier tipo de cobro adicional que sería enviarlo al corral municipal, que es el procedimiento que debería ejecutarse a corto plazo”, explica.

Por otro lado, el personal municipal realizó un inventario para resguardar sus especies y, así, no generarle perjuicio. Por lo mismo, se contó con personal de Carabineros que hizo de ministro de fe.

Al respecto, Paola Rojas, administradora del recinto demolido, acusa que esta acción se debió a un grupo de habitantes de La Herradura que tiene poder e intereses creados, con el fin de desarrollar un proyecto para levantar una caleta en el lugar. “Estoy consciente de que existía un decreto y que la corte le dio la razón a la municipalidad. Pero fue porque no tuvimos una defensa por culpa del abogado que teníamos como corporación”, aseguró.

OPOSICIÓN INICIAL

En un primer momento, la administradora del recinto, trató de oponerse a la demolición, e incluso llamó a otras personas que pertenecerían a la corporación que ella encabeza para que llegaran al sitio a apoyarla. Pero, con el correr de los minutos, se retractó y permitió que los funcionarios municipales realizaran la demolición.

Al respecto, Daniel Cortés manifestó

que, incluso estaba con un menor de edad en el lugar, ante lo cual, los funcionarios de la OPD le hicieron notar lo difícil que podía ser para él y la crisis que genera en un menor de edad, este tipo de acontecimientos. Por lo mismo, ella accedió a retirarlo y el alcalde se comprometió a brindarle apoyo social en lo que se necesite.

El funcionario municipal aclaró que se demolieron las cocinerías, el comedor y área utilizada como sala de estar, mientras que el cierre perimetral debe esperar otra orden de demolición, ya que es una obra nueva. "Ella tiene que hacer esa demolición con recursos propios, y si no lo hace, se generará una orden de demolición con recursos municipales y luego se le cobrará", explicó Cortés.

Desde el municipio aseguran que la idea es repensar este espacio y descartan la denuncia de Rojas con respecto a que todo se debería al inicio de un megaproyecto en el sector. "Existe un proyecto o una propuesta, porque todavía no tiene RS ni financiamiento. Por ahora, se está socializando con la comunidad y no hay indicios de que sea aprobado, ya que ha tenido ciertos reparos por los vecinos", aseguró el jefe de gabinete porteño.

DESCUBRIMIENTO DE FÓSILES

Sin embargo, una de las situaciones que más llamó la atención durante el desalojo y la posterior demolición de la estructura, fue el hallazgo de una serie de fósiles marinos en el lugar. La situación generó un llamado al Ministerio Público para determinar el origen de estos vestigios marinos y, para ello, el fiscal local determinó la presencia de la Policía de Investigaciones.

En ese sentido, el subprefecto Rodrigo Valdebenito de la Bicrim de Coquimbo informó que, con previa coordinación del Consejo de Monumentos Nacionales, se levantaron más de 60 fósiles, los cuales fueron derivados al organismo para investigar su procedencia.



LAUTARO CARMONA

En el lugar se encontraron 66 fósiles correspondientes a animales marinos, como cetáceos y bivalvos.

"En este contexto, la persona encargada del lugar fue apercibida y se le tomaron declaraciones. Además, hizo entrega de las especies voluntariamente. En total, fueron 66 fósiles, entre bivalvos y huesos".

Respecto a la procedencia de los hallazgos, Valdebenito sostuvo que es parte de la investigación.

Pero Paola Rojas aseguró que estos fósiles fueron rescatados mediante una campaña que efectuaron como corporación Arte Mirador para exigirle al MOP que se aplique la ley de estudios de impacto ambiental en el proyecto que pretende intervenir el lugar para levantar la Caleta de Pescadores de La Herradura.

"Este proyecto se emplazará en un sitio en el que el nivel paleontológico es muy alto, tanto en el fondo del mar como terrestre. Ellos dicen que por ser el MOP no califican para hacer estudios. Por eso levantamos esta campaña", afirmó Rojas.

a Monumentos Nacionales. Pero ellos no se han interesado en venir a buscarlos, estudiarlos y certificarlos o llevarlos a un museo", aseveró la administradora.

VECINOS DIVIDIDOS

La demolición del espacio en tanto, dividió a los habitantes de La Herradura. Mientras unos valoraban el carácter "cultural" del espacio, otros afirmaban que era una verdadera toma que sólo generaba problemas.

Al respecto, Alejandra Novoa, vecina del sector, indicó que "el procedimiento lo anhelábamos hace muchos años y ahora se concreta, así que feliz por esta decisión y la gestión del alcalde. Era un sector súper privilegiado al que no se tenía acceso, así que es muy bueno lo que ha pasado".

Por su parte, Carlos Marín, lamentó que se terminara con un espacio donde se vivía la cultura y destacó el trabajo realizado por Paola Rojas en el rescate de la playa chica.

Finalmente, desde el municipio se informó que se llevará a cabo una recuperación del espacio para que sea usado por toda la comunidad. Para ello se iniciarán diálogos con ésta y las juntas de vecinos para definir qué tipo de intervención se realizará en el espacio.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

Vida Salud
PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

YA ESTAMOS EN

TikTok
SÍGUENOS:
@diarioeldia

EL OBJETIVO ES QUE NO DEBA SUBIR MÁS POR LAS ESCALERAS DE CALLE ARGANDOÑA

Municipio porteño se compromete a gestionar arriendo para Bárbara Cortés

Luego de hacerse pública la historia de esta madre que debe llevar en andas a su hijo con problemas de movilidad para acceder a su vivienda, el alcalde Ali Manouchehri, expresó su deseo de ayudar a la familia, permitiéndoles arrendar otra vivienda, mientras se realizan obras de mejoramiento en el sector.

Nicolás Cárdenas / Coquimbo

 @eldia_cl

En la edición de ayer de diario El Día, se dio a conocer el caso de Bárbara Cortés, una coquimbana residente en la Parte Alta de la comuna portuaria, quien todos los días debe cargar a su hijo con discapacidad de 10 años para ayudarlo a salir de su casa por una interminable escalera por la que accede a su vivienda.

Cabe destacar que, este hecho pese a sus características no es aislado, ya que según declararon algunos vecinos, en el zigzag de calle Argandoña vive una cantidad considerable de adultos mayores o con otras dificultades motrices, debiéndose enfrentar a los 200 peldaños para llegar a sus casas. Más aún, considerando que en el lugar no hay pasamanos y los escalones se encuentran completamente desgastados por el tráfago de años.



LAUTARO CARMONA

Todos los días, Bárbara Cortés debe cargar a su hijo para acceder a su vivienda, a la cual llegan tras una agotadora subida por las escalinatas de calle Argandoña, en Coquimbo.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Desde la entidad edilicia expresaron que una vez conocida la situación decidieron acudir al lugar para conversar con Bárbara con el fin de prestarle ayuda inmediata a ella y su hijo. Según el alcalde porteño, Ali Manouchehri, este plan consistirá en dos ejes fundamentales: entregarles facilidades en un corto y mediano plano, junto con hacer un mejoramiento mediante obras en la escalera de acceso beneficiando además a las personas que viven allí.

“Visitamos a Bárbara y Esteban junto a algunos encargados de diversas

unidades del municipio. Parte del apoyo consiste en que desde nuestra vereda gestionemos un subsidio de arriendo para que esta familia pueda ubicarse momentáneamente (en otra casa), dado que nuestra idea es hacer trabajos de remodelación, facilitando el acceso no sólo a ellos dos, sino que a los vecinos del sector”, afirmó la autoridad coquimbana, si bien, el edil puntualizó que todavía están tramitando esa opción, barajando posibilidades que les permitan comodidades a ambos, dada la condición del menor.

En efecto, la autoridad confirma que están en contacto con el seremi de Vivienda, José Manuel Peralta,

“

Parte del apoyo consiste en que nosotros desde nuestra vereda gestionemos un subsidio de arriendo para que esta familia pueda ubicarse momentáneamente, dado que nuestra idea es hacer trabajos de remodelación, facilitando el acceso no sólo a ellos dos, sino que a los vecinos del sector”

ALÍ MANOUCHEHRI

ALCALDE DE COQUIMBO

para analizar el caso y entregarles una solución definitiva al momento de salir del hogar.

Respecto al detalle de las obras que se realizarán en la escalera de calle Argandoña, éstas consistirán específicamente en la instalación de rampas, cambios en los peldaños y la colocación de barandas de seguridad, con el fin de permitir un mejor acceso, pero también disminuir el riesgo de accidentes.

Si bien el alcalde Manouchehri no especificó cuando se iba a dar inicio a los trabajos, manifestó que están dentro de las medidas de corto plazo, por lo tanto espera que en los próximos días comience a ser una realidad que mejore la vida de los habitantes del lugar.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

#RENUÉVATE enCoquimbo

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023

PUEDES PAGAR EN WWW.MUNICOQUIMBO.CL O ESCANEANDO EL QR

COQUIMBO COQUIMBO

EXTRACTO

TERCER JUZGADO LETRAS LA SERENA POR SENTENCIA EN CAUSA V-234-2021, DE 11 ENERO 2023 CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA HERENCIA TESTADA CAUSANTE CARLOS DOMINGO BADILLA GÓMEZ RUT 7.189.753-2, FALLECIDO 11 MARZO 2021 ÚLTIMO DOMICILIO PASAJE DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE 720 LA SERENA, A JORGE ANTONIO BADILLA GÓMEZ, RUT 6.439.656-0 COMO HEREDERO TESTAMENTARIO POR EL 25% DE LA MASA HEREDITARIA Y A CARLA STEPHANIE BADILLA ACUÑA RUT 17.712.959-3 COMO HEREDERA ABINTESTATO POR EL 75% DE LA MASA HEREDITARIA, VOLUNTAD EXPRESADA TESTAMENTO VERBAL ESCRITURADO POR RESOLUCIÓN 9 ABRIL 2021 SEGÚN CONSTA EN AUTOS V-137-2021 DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA PROTOCOLIZADA 10 ABRIL 2021 ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA SERENA RUBÉN REINOSO HERRERA REPERTORIO 3418-2021 PUBLICACIÓN EXTRACTO TRES AVISOS Y PROTOCOLIZACIÓN INVENTARIO SIMPLE. LA SERENA, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

Bonos Hyundai

De hasta \$2.700.000



**¡Apúrate! Solo por marzo
en cualquiera de nuestros puntos de venta.**

www.hyundai.cl



Mobil  amicar VISITA LA RED HYUNDAI EN TODO CHILE | www.hyundai.cl

Precio \$16.590.000 corresponde a Creta SU2i 1.5 MT PLUS, con bono Amicar maestro incluido de \$2.700.000, 10 unidades disponibles, simulación de cuota calculada plazo 48 meses. CTC \$18.512.520 - CAE 35,18% - VFVG \$4.977.000. Tasa de interés de 2,49%; Pie de 50%; 150 días de corrido y preaprobación sujeta a evaluación. Promoción de 2da y 3ra mantención gratis consiste en el cliente recibirá un regalo de mantención de 20.000 y 30.000 kilómetros especificado en las pautas de mantenimiento de la marca y modelo, siempre y cuando haya llevado a cabo la mantención de 10.000 kilómetros en un servicio técnico autorizado, 20 cupos disponibles. Es obligatorio realizar la mantención de 20.000 kilómetros para poder acceder a la de 30.000 kilómetros; Las mantenciones tienen condiciones de caducidad de tiempo y kilometraje lo que ocurra primero (de lo contrario se pierde el beneficio); Si una mantención caduca y existen mantenciones posteriores, estas también se considerarán caducadas.; Las mantenciones se podrán realizar en cualquier servicio autorizado a lo largo de todo Chile. Incluye seguro desgravamen (opcional). Bonos financiamiento rigen para créditos con pie máximo de 50% del valor del vehículo y con mínimo 24 cuotas. Créditos intermediados por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Precio no incluye traslado a Santiago o Regiones. Esta promoción no es acumulable con otras promociones vigentes ni es aplicable a compras amparadas a convenios institucionales o de importación directa. Excluye compras en Zonas Francas. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl Oferta válida hasta el 31/03/2023. Más información en www.hyundai.cl

HAY AGRAVANTE DE PREMEDITACIÓN

Fiscalía pide presidio perpetuo para autores del crimen de Aníbal Cortés

La hija del comerciante y la pareja de ésta recibieron veredicto condenatorio por parte del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, que dictará su sentencia el próximo lunes. En el fallo se desestimaron las alegaciones de la defensa, que apuntaba a la ilegalidad de la primera declaración de los acusados ante la PDI, en la que reconocieron su responsabilidad.



El tribunal ordenó proteger la identidad de los acusados, por lo que no se puede difundir sus rostros ni sus nombres.

CEDIDA

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

El Tribunal Oral de La Serena dictó veredicto condenatorio por parricidio y homicidio calificado contra los autores del crimen de Aníbal Cortés, comerciante de Tierras Blancas asesinado

nado en junio de 2022 en el negocio familiar que atendía en su vivienda.

La Fiscalía logró probar la responsabilidad de la hija de la víctima y la pareja de la joven, quienes según el fallo, se concertaron para dar muerte al adulto mayor, simulando posteriormente un asalto al local comercial para ocultar su autoría en el crimen.

De esta forma, se echa por tierra —al menos en esta instancia— la posibilidad de un “vuelco” en el caso, luego

de que el coimputado asumiera toda responsabilidad por los hechos en su declaración en el estrado, exculpando a la autora del delito.

En su escrito, el tribunal encontró suficientes las pruebas presentadas por el Ministerio Público para verificar la veracidad de las primeras declaraciones de los acusados, que fueron entregadas ante los detectives de la Policía de Investigaciones (PDI), que encontraron contradicciones en

el supuesto robo que habría sufrido Cortés.

VEREDICTO CONDENATORIO

En el fallo, el tribunal dio lectura a los hechos, bajo los términos probados por la Fiscalía. La acusada, A.C.C. (24), se concertó con su pareja, el ciudadano venezolano de iniciales A.C.D. (40), para darle muerte a su padre, que atendía el almacén “Los

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-1885-2021** seguida por Divorcio, con fecha 13 de septiembre de 2022, se ha ordenado notificar a **RAUL ROBERTO ARENAS**, RUT N°14.623.039-3, de la demanda entablada por **LUCIA CONCEPCION ARAYA FUSTER** en su contra, quien señala que el demandado es su cónyuge, dado matrimonio celebrado el 27 de febrero de 1997 en la circunscripción de Providencia, señala que de la unión nacieron dos hijos a la fecha, mayores de edad, que la separación de hecho se produjo el año 2002, no reanudando la convivencia, por lo cual solicita el divorcio, por la causa del artículo 55 inciso 3° de la ley 19947. Por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará **el día 21 de abril de 2023 a las 13,00 horas en sala 2**, audiencia que se realizara en dependencias del Tribunal ubicada en calle Rengifo 240, La Serena. La Serena, 23 de febrero de 2023.

ALFONSO MOYA PACHECO
Jefe de Unidad (s)
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE

CITACIÓN ASAMBLEA SOCIOS

Yachting Club La Herradura cita a Asamblea Ordinaria anual, el 31 de Marzo de 2023, sede institucional en La Herradura, a las 19:00 horas en primera citación o a las 19:30 horas en segunda citación.

TEMARIO:

1. Lectura, consideración y resolución sobre la memoria de trabajos realizados por el directorio durante el año calendario anterior,
2. Lectura, consideración, enmienda, aprobación o rechazo del balance de fondos e inventario general presentados por el directorio,
3. Elección de tres inspectores de cuentas,
4. Elegir dos socios presentes en la asamblea para que firmen el acta en representación de los socios ;
5. Elección de Nuevo Directorio, bienio Marzo 2023-Marzo 2025,
6. Puntos Varios: temas de interés de socios.
7. Consideración y resolución de las mociones y proyectos que presenten los socios y el directorio

EL DIRECTORIO

REMATE: Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, remátase el próximo 18 de abril de 2023 a las 13:00 hrs., Departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso del Edificio Creta, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número ciento cincuenta y nueve, ambos del conjunto habitacional “Condominio Reinos Griegos”, con acceso por Avenida Pacífico número tres mil quinientos dieciocho de la comuna y ciudad de La Serena, y respectivos derechos en los bienes comunes, inscritos a Fs. 2141 N° 1635 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$ 38.809.695.- Precio pagadero dentro de 5º día hábil desde fecha del remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Remate se realizará vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos para ello. Postores deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente a 20% del precio mínimo; para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, debiendo, además, remitir a correo jcsantiago21remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. Link para subasta será: <https://zoom.us/j/92955848262?pwd=dvEK1RZRGN5TWUzeEpNejZDbm8wQTO> , Código de acceso: 541185; ID de reunión: 929 5584 8262. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados “SCOTIABANK CHILE CON LEYTON YÁÑEZ”, Rol N° C - 1223- 2022. Secretario.

Cortés" en calle Tarapacá, del sector de Tierras Blancas.

Para esto, la joven premunió al coautor de un cuchillo y guantes, concertándose para irrumpir en el horario de cierre del local. El hombre sostuvo al adulto mayor por la espalda y la mujer le propinó diversas puñaladas. Luego, eliminaron los registros de las cámaras de seguridad, ocultaron la evidencia en el entretecho de la casa y sacaron dinero en efectivo, indicando a Carabineros que había ocurrido un asalto por parte de un grupo de delincuentes encapuchados.

De esta forma, el tribunal condenó a A.C.C. como autora del delito de parricidio y a A.C.D. como autor del delito de homicidio calificado.

"Para dar por establecidos los hechos de la manera en que se han explicitado, se han debido desechar las alegaciones de infracción de garantías del debido proceso, propuestas por la defensa de la acusada", señaló el tribunal en su veredicto. Lo anterior, debido a que el principal argumento de la defensa fue quitar validez a las declaraciones que entregaron los acusados el día del hecho, afirmando que no fueron advertidos de que estaban declarando en calidad de imputados.

"De la ponderación y escucha de la declaración de los testigos que detentaban la calidad de policías al desarrollar la investigación, aparece claramente que, desde la denuncia del hecho hasta que aportan elementos que mutan su situación procesal, fue siempre considerada, no sólo formalmente, sino sustantivamente, como víctima de un robo y como testigo del mismo", dictaron los jueces.

"No se evidenciaron elementos que permitieran afirmar que los funcionarios policiales manejaban en su fuero interno o en sus conversaciones de trabajo, algún indicio que les hiciera pensar que podría tener algún tipo de actuación o injerencia en la ejecución del delito. Por el contrario, se distinguió claramente el momento en que su



Se distinguió claramente el momento en que su calidad procesal (de la acusada), por el avance de la investigación, mutó de testigo a imputada"

TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LA SERENA

calidad procesal, por el avance de la investigación, mutó de testigo a imputada, adoptándose en ese momento por quien dirigía la investigación, las medidas de resguardo de sus garantías como tal, las que de hecho, ejerció al hacer uso de su derecho a guardar silencio, debidamente asesorada por su abogado defensor", agregan.

CAMBIOS EN LA DEFENSA

Cabe señalar que la hija de Aníbal Cortés no declaró en la audiencia y su madre contrató una abogada particular justo al inicio del proceso, que debió dejar momentáneamente la causa debido a que la Corte de Apelaciones desechó su idea de aplazar el juicio. El objetivo de esta defensa, era "dar un vuelco" en el caso, según confirmó a El Día, la misma jurista, Enke Fredes.

La versión apuntaba a que sólo el hombre perpetró el crimen, porque había descubierto que la víctima abusaba de la mujer, atacándolo en medio de una discusión. Dicha versión fue aportada además por el mismo acusado en la primera audiencia de

juicio, pero quedó desechada en vista de los demás antecedentes en el caso.

En la audiencia de lectura del veredicto, la joven fue representada por el defensor penal público Carlos Cerda, quien consultado a la salida del tribunal indicó que "no existe una versión distinta" apuntando a que reconocen como válida solamente lo indicado en la audiencia, insistiendo en que las primeras declaraciones tomadas tras el crimen fueron ilegales.

"Hemos señalado que toda persona tiene derecho a una defensa técnica desde el día uno cuando se presenta una persecución penal en su contra. Eso significa que se derivan de ello diversos derechos que amparan a la persona, como el guardar silencio y no auto-incriminarse, porque lo que queremos hacerle presente al tribunal y a la gente es que cuando una sentencia se dicta, ya sea absolutoria o condenatoria, ésta no debe basarse única y exclusivamente en la declaración del imputado, porque precisamente, lo que la ley exige es que una sentencia se base en prueba, en evidencia distinta y en este caso particular, creemos que la evidencia recogida se obtuvo con infracción de garantías", dijo.

Cabe señalar que el defensor dejó abierta la posibilidad de recurrir a la

sentencia, una vez que sea dictada por el tribunal, ante la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema. Eso sí, aún está pendiente determinar si será él o la jurista Fredes quien continúe adelante con el caso.

FISCALÍA PIDE PRESIDIO PERPETUO

El fiscal Ricardo Salinas indicó que el Ministerio Público está solicitando penas de presidio perpetuo simple para los dos acusados, aunque reconoce que existe la posibilidad de que se rebaje un grado de la misma al hombre, por tener la atenuante de cooperación con el esclarecimiento de los hechos, lo que deberá determinar el tribunal. En ese escenario, podría el acusado acceder a una pena de 10 años y 1 día de prisión.

Cabe señalar que además de dicha atenuante, el tribunal determinó agravantes, en específico la premeditación del hecho, no así, alevosía.

"Se estimó por la Fiscalía y así se estimó por el tribunal, hasta este momento, que no fue un hecho aislado o causal, sino que hubo una previa concertación anterior al hecho y ello llevó a la calificación de esa forma", dijo el fiscal.

La lectura de sentencia quedó fijada para el día lunes 27 de marzo.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE BOLLEN NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO TREINTA Y CUATRO DEL CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE UN ÁREA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE TERRENO, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 6038, N° 5018** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE **LA SERENA**, CORRESPONDIENTE AL AÑO **2009**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$79.709.813.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1704-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON VALDIVIA**". La Serena, 17 de marzo de 2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s)



COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SALAMANCA REQUIERE CONTRATAR

- 1 EDUCADOR DIFERENCIAL PARA ENSEÑANZA BÁSICA 30 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA ENSEÑANZA MEDIA- 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN HISTORIA -10 HORAS
- 1 PROFESOR DE MATEMÁTICA PARA ENSEÑANZA MEDIA- 15 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS 12 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN ARTES VISUALES
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN ARTES MUSICALES 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES 10 HORAS

CORREO: CONTACTO@SANFRANCISCOASIS.CL

edn
impresores



COTIZA
CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

POLÉMICA EN LA HIGUERA

Aclaran que proyecto de Gobernanza Marina está abierto a todas las organizaciones

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Esta semana, vecinos y organizaciones sociales de la comuna de La Higuera manifestaron su descontento producto del desarrollo en la zona del Proyecto GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), sobre Gobernanza Marino Costera, el cual es implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con Sernapesca y Subpesca, y que considera a esta comuna del norte de la Región de Coquimbo, y Freirina, en Atacama.

Al respecto, los vecinos de La Higuera aseguran sentirse discriminados y que habría parcialidad por parte de los organizadores de la iniciativa. Así lo plantea al menos, Ana Castillo, presidenta de la Asociación Comunal de La Higuera, quien asegura que, en el marco de este proyecto, se han organizado reuniones en localidades costeras con la asistencia de un bajo número de participantes.

“Esto nos parece completamente irregular y discriminatorio, pues nuestra organización, que es la más representativa de la comuna, porque tenemos socios de todas las localidades, nunca ha sido invitada. No sabemos de qué se trata el proyecto. Incluso, nos sentimos discriminados cuando asistimos a una de estas citas en Totoralillo Norte, invitados por los pescadores, ya que no se nos permitió participar ni ser parte de la mesa de diálogo”, aseguró.

Es más, según afirma Sergio Álvarez, vicepresidente de esa misma agrupación, “no nos invitan a nosotros, pero sí a activistas ambientales que no son de

Tras el reclamo de algunas agrupaciones de esta comuna, quienes acusan discriminación y parcialidad por parte de esta iniciativa de la FAO, desde su organización aseguran que han llevado a cabo “un activo trabajo en terreno” para involucrar en ésta, a todas las voces de las localidades costeras de la comuna de La Higuera. El único requisito dicen, es que los participantes residan en el litoral o bien, desarrollen actividades vinculadas a la costa y el mar.



CEDIDA

En la imagen, coordinadores del Proyecto GEF mantienen reunión con pescadores del sector de Totoralillo Norte.

nuestra comuna. Esto no responde a los principios de igualdad, transparencia, honestidad y respeto mutuo con las comunidades según se establece literalmente en proyecto GEF”.

En ese sentido, desde ésta y otras agrupaciones, como los pescadores de Totoralillo Norte, reiteran que la convocatoria del proyecto “es sesgada, y que los que menos participan son organizaciones de pesca, que son los que administran las áreas de manejo y concesiones acuícolas”. Y si bien, aclaran que no están en contra del proyecto, sí exigen que el trabajo se

haga “sin sesgos”.

PUERTAS ABIERTAS

Desde la organización del Proyecto GEF en tanto, su coordinadora nacional, Manuela Erazo, salió a aclarar aquellos puntos planteados por los reclamantes, dejando en claro que dicha iniciativa “tiene las puertas abiertas para que se sumen todas las organizaciones locales, donde el único requisito es residir en el litoral o bien desarrollar actividades vinculadas a la costa y el mar”.

Erazo indica que como todas las iniciativas financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés), “el proyecto es de carácter público, ejecutado por diversas instituciones del Estado con compe-

tencias en la administración y gestión del borde costero, e implementado por un organismo de las Naciones Unidas, en este caso, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)”.

La iniciativa agrega, se viene desarrollando desde hace un año en la zona, período en el que se ha llevado a cabo un activo trabajo en terreno asegura, “para involucrar a las localidades costeras de las comunas de La Higuera y Freirina, priorizando sus necesidades y visiones para alcanzar un desarrollo sostenible en el territorio, generando igualmente un trabajo a nivel de servicios públicos locales, regionales y municipalidades”.

En ese sentido explica, se han conformado “Mesas Locales de Gobernanza Marino Costera”, donde participan actualmente más de 140 personas, “100% de ellas habitantes locales, donde sobre el 50% pertenecen directamente a Organizaciones de Pescadores Artesanales que, junto a comunidades indígenas, rondan el 60% de la participación total”, subraya.

Según Manuela Erazo, existe mucho interés en incentivar la participación de las comunidades del borde costero en la gobernanza del sector de La Higuera y para ello puntualiza, se ha avanzado con la Mesa Local de Caleta Los Hornos, “donde participa un miembro de la Asociación Comunal de La Higuera. Por otra parte, en Totoralillo Norte, se han realizado múltiples instancias de reunión y consulta con las organizaciones locales que allí funcionan, actividades que son ampliamente difundidas con anterioridad”, aseguró.

Así, junto con reiterar que el trabajo y participación de las comunidades es un elemento clave para el Proyecto GEF, la coordinadora nacional de la iniciativa, comprometió el interés y mandato “de aumentar la participación, así como nuestra disponibilidad de trabajar con todas las organizaciones locales que habitan o usan la zona costera; y también, en el mediano plazo, con otros actores y sectores relevantes”.

EXTRACTO:

2° Juzgado de Letras de La Serena, causa rol V-35-2022, en autos sobre Juicio de Interdicción y nombramiento de curador de bienes, caratulado “Villa”, mediante sentencia definitiva de fecha 4 de enero de 2023, se declaró la interdicción definitiva de Drina Clara Kolimbatovic Salazar, c.i.4.761.151-2, quedando privada de la libre administración de sus bienes nombrándose a Gastón Eugene Yerko Villa Kolimbatovic, c.i.7.024.911-1 como curador legítimo general y definitivo. El Secretario.



**COLEGIO CALASANZ
COQUIMBO**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA
CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES.**

Bases técnicas y administrativas en la página
web institucional www.calasanztb.cl

Envío de propuestas al correo: coordinacionpme@calasanztb.cl, desde el día miércoles 22 de marzo al día viernes 24 de marzo.



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Con una alta concurrencia de autoridades regionales, comunales y educacionales, se realizó en el Aula Magna la primera cuenta pública de gestión institucional de la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas Escobar, en el marco de la conmemoración del 42º aniversario de la casa de estudios estatal de la Región de Coquimbo y el inicio del año académico 2023.

En la oportunidad, la máxima autoridad universitaria destacó los logros y avances institucionales del periodo 2022, además de los principales desafíos de su gobierno universitario. "A pesar del complejo escenario actual de la educación superior, estoy segura que gracias al trabajo colaborativo de todos y todas quienes formamos parte de nuestra comunidad, podremos abordar las tareas y desafíos institucionales, muchos de estos vinculados a las nuevas políticas para el sistema de educación superior y a la próxima acreditación institucional, donde se requiere del compromiso y dedicación de todos, para así poder avanzar y crecer juntos", resaltó durante la ceremonia.

EN EL MARCO DEL 42º ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD

Rectora ULS entrega su primera cuenta pública de gestión institucional

Luperfina Rojas destacó los principales logros y avances institucionales del periodo 2022, además de los desafíos de su gobierno universitario.

Entre los hitos del periodo mencionó la formulación de 4 convenios de desempeño Mineduc institucionales enmarcados en áreas de acción de desarrollo cultural regional y en el marco de la vinculación territorial y comunitaria, así como el fortalecimiento del apoyo integral a los estudiantes en las áreas transversales y de internacionalización mediante procesos de virtualización y digitalización. También recalzó el avance de la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad en la institución, destacándose algunos hitos como la implementación de la

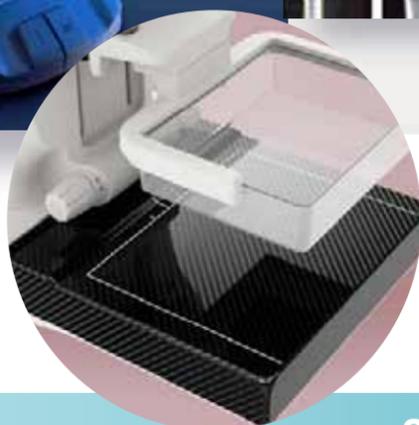
norma NCH ISO21001:2018 y la Política de Aseguramiento Interno de la Calidad ULS.

Asimismo, se resaltó la creación del Departamento de Atención de Asuntos de la Ley 21.369 que Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el ámbito de la Educación Superior, y la implementación de la Política Integral de Igualdad de Género; el regreso a la presencialidad de las actividades docentes luego de la pandemia por Covid-19; el inédito posicionamiento en calidad de investigación por publicaciones en revistas Q1, producto del permanente fortalecimiento del ecosistema promotor de la investigación, creación e innovación; la gran cantidad de proyectos de investigación adjudicados con fondos de financiamiento externo (28, por un monto total aproximado de \$5.090 millones de pesos); y la creación de la Política de Propiedad Intelectual

e Industrial y su reglamento.

Otros avances mencionados, fueron el retorno de las actividades presenciales de vinculación con el medio; la implementación de una estrategia de posicionamiento en el ámbito internacional; las actividades y entrega de diversos beneficios dirigidos a los y las trabajadoras ULS; y el retorno de la entrega de becas internas a estudiantes en primer y segundo semestre, considerando el retorno a la presencialidad, además de la entrega de becas de alimentación, de residencia y movilización.

Obras como la ampliación del Casino del Campus Andrés Bello, la consultoría del proyecto Edificio Escuela de Arquitectura, la ruta accesible - rampas y circulación- del Campus Isabel Bongard, y la habilitación de infraestructura para comedor estudiantes post Covid-19 fueron algunas de las obras de infraestructura relevadas del periodo.



En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- ✔ Mamografía
- ✔ Densitometría
- ✔ Doppler color
- ✔ Ecografías
- ✔ Radiografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en 48 horas hábiles

PRONTA INAUGURACIÓN:

Balmaceda 1015, Edificio Flemming 4º Piso, Oficina 415

Juan Cisternas 2497, Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologialaserena.cl [radiologialaserena2020](https://www.instagram.com/radiologialaserena2020)

UF 23.03.23: \$ 35.584,67

DÓLAR COMPRADOR: \$814,50

DÓLAR VENDEDOR: \$814,80

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: -0,53%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.271,18 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,63% y cerró en 27.515,80 puntos.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES REGIONALES

Gremios de la Macrozona Norte apoyan a Rosario Navarro para liderar la SOFOFA

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Para el próximo 30 de mayo se contemplan las elecciones de la SOFOFA, donde se elegirá al nuevo presidente de la agrupación y se renovarán 30 de los 60 consejeros del gremio para el periodo 2021-2025.

En ese sentido, han continuado los movimientos internos en diversos gremios de cara a apoyar a aquellos candidatos que se proyectan como los favoritos para liderar la organización empresarial más antigua del país.

Al respecto, los gremios industriales de la zona norte del país no han estado ausentes de dicho proceso y, por el contrario, en las últimas horas han manifestado su posición respecto al próximo ejercicio electoral de la SOFOFA.

Así, a través de un comunicado, la Asociación de Industriales de Iquique y El Tamarugal (AII), la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), la Corporación para el Desarrollo de Atacama (CORPROA) y la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), manifestaron su apoyo a Rosario Navarro, vicepresidenta de SONDA, para liderar la SOFOFA.



La actual vicepresidenta de SONDA, Rosario Navarro, es la carta de las asociaciones empresariales de la zona norte del país para ocupar la presidencia de la SOFOFA.

En el marco de las elecciones del próximo 30 de mayo, en que se renovará una parte de los consejeros y la presidencia del gremio, los organizaciones empresariales del norte del país consideran que la candidatura de la actual vicepresidenta de SONDA, es la mejor carta para que las regiones sean escuchadas.

CAMBIO DE AIRE

A través de dicha declaración, estas organizaciones empresariales manifiestan que “en estos tiempos difíciles y de cambios vertiginosos observamos una serie de problemáticas políticas, medioambientales, económicas y sociales, particularmente en zonas geográficas como la nuestra”.

Entre esos temas comunes y transversales que las asociaciones de industriales observan, se destacan los problemas de seguridad, la promoción de la inversión y las mejoras en infraestructura regional para que dicha inversión beneficie al país, “a nuestras comunidades y, entre otros temas relevantes, temas de legislación y tributación, como la discusión en

torno al Royalty Minero, cuya propuesta genera una carga impositiva total que afecta la competitividad de nuestra industria frente a otros países”, expresaron.

En ese sentido, señalan que en el último encuentro que dichas organizaciones sostuvieron el pasado jueves 16 de marzo, se concluyó tener una sola voz frente a aquellos temas de impacto transversal e interés común.

“En este andar nos hemos reunido con el equipo de Rosario Navarro. Habiendo escuchado sus planteamientos, como Macrozona Norte manifestamos nuestro apoyo a la candidatura que encabeza la señora Navarro junto a los señores Oscar Hasbún y Gonzalo Said para encabezar la Sociedad de Fomento Fabril. Creemos que este equipo, fuerte a nivel de convicciones, permitirá que las regiones no sólo sean escuchadas, sino que además nos permita ser incidentes en materias de políticas públicas, transmitiendo el valor que las empresas y regiones aportan al desarrollo de nuestro país”.

La declaración concluye afirmando que “la propuesta del equipo de Rosario Navarro en el proceso electoral en SOFOFA nos permite priorizar los temas de mayor relevancia para el desarrollo de la zona norte y país en general”.

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

REMATES MAGUY **REMATE CONCURSAL EN COQUIMBO**

Martes 28 de marzo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CITROEN C3 BLUE HDI 1.6 AÑO 2018 PPU KSRR.55 (vehículo sin funcionar)**

Ordenado por 1º Juz. de letras de La Serena Rol: E-539-2022.

Comisión: 12% más impuesto - **Exhibición:** lunes horario oficina **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

IMPULSADO POR EL PDG

Cámara rechaza por amplia mayoría idea de legislar proyecto de autopréstamo

BioBio / Chile

@eldia_cl

La Cámara de Diputados rechazó la tarde de este miércoles la idea de legislar el proyecto de autopréstamo de los fondos previsionales.

El proyecto recibió apenas 39 votos a favor, 96 en contra y 10 abstenciones, muy lejos de los 89 votos favorables que necesitaba para su aprobación.

Recordemos que en un principio eran tres iniciativas legales similares -una impulsada por el PDG- y que se refundaron en un sólo texto, con otros dos proyectos presentados por la diputada Pamela Jiles y René Alinco.

No obstante, ya había sido rechazado por la Comisión de Constitución en enero pasado.

La iniciativa recibió apenas 39 votos a favor, muy lejos de los 89 votos favorables que necesitaba para su aprobación.

Desde el Gobierno señalaron que la idea del autopréstamo se encuentra contenida en la Reforma Previsional que presentó el Ejecutivo, por lo que este resultado se transforma en un triunfo también para La Moneda, que calificó la iniciativa como un "autoengaño" y un sexto retiro camuflado.

De todas maneras, el resultado de la votación de este miércoles no significa que el capítulo de los autopréstamos que está incluido en la Reforma Tributaria se caiga,



CÁMARA DE DIPUTADOS

Finalmente, la Cámara de Diputados no visó el proyecto de autopréstamo al no lograr los 89 votos necesarios.

ya que es una iniciativa que fue presentada con anterioridad y se encuentra en tramitación.

Lo mismo sucede con el proyecto de autopréstamo presentado por

el diputado ex PDG Víctor Pino, y que todavía tendría una posibilidad de ser tramitada en el caso que los comités parlamentarios le entreguen su respaldo.

BioBio / Chile

@eldia_cl

Nuevos detalles han sido revelados tras la detención del lonco, Guillermo Ñiripil Cheuquemán, quien se encuentra en prisión preventiva luego de ser acusado de extorsión y amenazas contra el propietario del fundo Casablanca de la ruta Lautaro-Curacautín, Región de La Araucanía.

Recordemos que el Ministerio Público formalizó este miércoles al comunero, donde se le imputó los cargos de extorsión tras cobrarle \$18 millones de pesos al dueño del predio a cambio de no quemarle un bosque de pino.

Sin embargo, nuevos antecedentes se han presentado contra Ñiripil, werkén (vocero) de la comunidad mapuche. Desde la propia Fiscalía de Alta Complejidad advirtieron que a este delito se le suma otro.

Si bien no fue denunciado, otro empresario también sería víctima del imputado. Así lo informó el dueño del predio del fundo Casablanca, quien aseguró que este empresario forestal habría pagado \$60 millones para evitar la destrucción de sus bosques.

Cabe destacar que mientras el lonco Ñiripil era presentado al Juzgado, otro comunero fue detenido por parte del equipo del OS9 de Carabineros. Se trata de José Pichunhuala, quien también habría participado en los

Durante la audiencia de formalización en contra del lonco acusado de extorsión y amenazas contra un empresario para no quemarle su predio, el afectado reveló que otro hombre también habría sido víctima del imputado.

hechos investigados, según detalló el general, Manuel Cifuentes.

NUEVO MODUS OPERANDI EN ROBO DE MADERA

El fiscal regional del Ministerio Público, Roberto Garrido, reconoció que tras las medidas aplicadas para evitar el robo de madera, se ha advertido una mutación de este delito hasta la extorsión.

"Esta situación se produce como una mutación en el robo de madera que

MAFIAS DEL ROBO DE MADERA EN EL SUR

Lonco habría cobrado \$60 millones a otro empresario para no quemar su predio



El robo de madera en el sur sigue siendo objeto de investigación por parte de la justicia.

CEDIDA

ha disminuido de manera importante en los últimos meses. Sin embargo, hemos notado que han surgido otras formas asociadas al beneficio en cuanto a la explotación de madera", explicó Garrido.

Al respecto, esta "consiste en amenazar a los propietarios con afectarlos personalmente o causarles daño si es que no se paga una cantidad de

dinero", precisó.

El juez de Garantía de Lautaro, Etienne Fellay, tras oír los antecedentes de la causa y pese a la oposición de la defensa dictó la cautelar de prisión preventiva para el imputado.

De esta manera, se determinó un plazo de tres meses de plazo para la investigación de los hechos presentados en esta causa.

"SE PUSO AL SERVICIO DE QUIENES PERSIGUEN OPOSITORES"

El nuevo guiño de Alberto Fernández a la justicia chilena

Los presidentes de Argentina y Ecuador intercambiaron reclamos en Twitter luego de la fuga de María de los Ángeles Duarte de la Embajada argentina en Quito. Fue allí donde Alberto Fernández lanzó un sutil dardo en contra de la justicia chilena.

BioBio / Internacional

 @eldia_cl


El Presidente de Argentina, Alberto Fernández, volvió a arremeter contra la justicia chilena por el proceso abierto a Marco Enríquez-Ominami.

EFE

Un nuevo guiño realizó el Presidente de Argentina, Alberto Fernández, hacia la justicia chilena y a la de otros países latinoamericanos, por medio de una carta dirigida al presidente de Ecuador, Guillermo Lasso.

Desde su cuenta de Twitter es que el mandatario argentino intercambió palabras con el líder ecuatoriano, respecto de la decisión de su gobierno

de expulsar al embajador argentino en Quito.

Recordemos que esta crisis se originó tras la fuga a Venezuela de la ex ministra María de los Ángeles Duarte, prófuga de la Justicia ecuatoriana.

"En nuestra Embajada se encontraba refugiada una persona que gozaba de plena libertad. No tenía la Argentina ni el deber de custodia sobre ella ni

ninguna capacidad de acotar sus movimientos", expresó Fernández.

"La gravedad y la injusticia de esa decisión demuestra que es su exceso lo que verdaderamente lastima la relación de nuestros pueblos", añadió.

Fernández también exhortó a Lasso a "buscar a los responsables que no tuvieron la debida diligencia para impedir la circulación de alguien cuya

captura reclamaban".

En esa contexto, Fernández dijo que "sabe también que quiero que la institucionalidad ecuatoriana se preserve", dijo.

"Pero quiero que sepa también que a todos debe lastimarnos que su Patria, como en la mía, como en Brasil o como en Chile, la Justicia se haya puesto al servicio de quienes persiguen opositores", agregó.

Más temprano, fue Lasso quien había utilizado la red social Twitter para enviar este martes un mensaje a Fernández.

"Me apena mucho que Alberto Fernández haya puesto por delante su amistad personal e identidad política con Rafael Correa por sobre la relación con Ecuador", dijo.

EXTRACTO

ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 420, PISO -1. LA SERENA, SE REMATARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:00 HRS., EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS AMERICAS NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO SETENTA, CIUDAD DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 8152 N° 6758, AÑO 2009, REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MINIMO POSTURAS \$74.335.791, PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO DE QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE SUBASTA. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁ PRESENTAR BOLETA BANCARIA DE DEPÓSITO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O VALE VISTA BANCARIO A NOMBRE DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS. BASES Y ANTECEDENTES AUTOS "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON CUELLAR" ROL C-3187-2020, JUICIO EJECUTIVO, La Serena, 28 de enero de 2023

NATALIA TAPIA ARAYA.
SECRETARIA(S).

REMATE

ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO John Campos Benavides, **jcb.abog@gmail.com**, se rematará con admisión de postores extraños, **17 abril 2023/17:00** en sede arbitral; Inmueble calle Cardenal Raúl Silva Henríquez N.º 1273, Coquimbo, **Rol de avalúo 3603-161**, inscrito a fojas 9.160 N.º 4.719 y a fojas 9.839 N.º 5.052 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo año 2015. Terreno 86 m2. Construcción 91,33 m2. Mínimo **\$69.628.965**, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. **Partición "Hernández / Hernández" Actuario.**

REMATE: El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 06 de Abril de 2023, a las 12:00 horas., el Departamento N°512 del 5º piso, Edificio A del "Condominio Mistral III", con acceso común por calle El Encuentro N°2786, La Serena. Se comprende el Dº de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento N°23-A, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 308 N°184 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2013, complementado por el inscrito a fojas 1770 N°984 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2013 del CBR La Serena. Título de dominio se inscribió a fojas 9757 N°7335 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Rol de Avalúo 1199-58, La Serena. Mínimo para subastar \$30.351.071, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.035.107. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con OSSANDON". Rol C-2357-2022, del tribunal citado. La Serena, 10-03-2023. LEONARDO DIAZ ARAYA. Secretario Ad- Hoc.



TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA HÍDRICA ESTÁN GANANDO ESPACIO EN EL CAMPO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

A través del programa Fortalece Pyme Coquimbo, iniciativa financiada por Corfo, los productores agrícolas están implementando diversas herramientas tecnológicas que han logrado reducir el consumo de agua para riego y mejorar la eficiencia en los procesos productivos



Ahorros significativos en agua para riego, mejores calibres de la fruta y un mejor uso de los recursos son sólo algunos de los beneficios que trae implementar tecnología en el campo, algo que es cada día más necesario frente al escenario de escasez hídrica en el que se encuentra la región.

Para asesorar a los productores agrícolas, detectar sus brechas y acompañarlos en el proceso de transformación tecnológica, desde hace ya un año nació la Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme Coquimbo, iniciativa financiada por Corfo y ejecutada por Asoex en conjunto con la Universidad Católica del Norte.

Andrés Zurita, director regional de Corfo, precisó que por efecto de la crisis climática y la condición semi árida de la región de Coquimbo, el recurso hídrico se ha ido tornando cada vez menos disponible. Por lo tanto, sostiene que, para poder mantener la productividad en la agricultura, “necesitamos aumentar la eficiencia y esto se da de distintas maneras. Una de las formas que hemos estado apoyando es a través de este programa, Fortalece Pyme Coquimbo, que busca justamente entregar las herramientas tecnológicas y de capacitación para que los productores agrícolas puedan hacer un uso eficiente de este recurso”.

Entre otras acciones, este programa ha trabajado en el desarrollo de pilotos que han introducido tecnologías como las sondas de humedad, el riego con tecnología satelital y plataformas de gestión hídrica.

La idea es que, a través de la adopción de tecnologías, las empresas que son parte de la cadena agroexportadora, puedan avanzar hacia una agricultura más sustentable, que sea capaz de enfrentar de forma oportuna y efectiva los desafíos actuales y futuros de la industria. En este sentido, Cristian Sotomayor, gerente del programa Fortalece Pyme Coquimbo, sostuvo que “la gestión eficiente del recurso hídrico es una necesidad fundamental para la mantención y desarrollo de la agricultura regional. En este contexto, podemos afirmar con experiencias concretas y locales que las tecnologías permiten avanzar hacia niveles de eficiencia hídrica, que serían inviables de alcanzar con las formas tradicionales de hacer agricultura, situación que nos pone el gran desafío de implementar una transferencia urgente de estas herramientas a los productores regionales,

bajo una modalidad de adopción tecnológica oportuna, efectiva y de alto impacto”.

El administrador de la Sociedad Agrícola Pedregal, Leonardo Corral, indicó que gracias a la incorporación de diferentes tecnologías en sus predios “se está ahorrando un 30% en agua y de energía”, algo no menor en un mercado altamente competitivo. Esta empresa que está ubicada en la comuna de Monte Patria exporta uva de mesa a mercados en Norteamérica, Europa y Asia.

BENEFICIOS

Cristian Morales, co director de este programa y representante de la Universidad Católica del Norte, sostuvo que los servicios de la red Fortalece Pyme Coquimbo son gratuitos y abiertos para los productores agrícolas y otras empresas de la cadena de valor de la agricultura regional que estén interesados en incrementar su productividad mediante la incorporación de tecnologías. En la caso de las empresas agrícolas, esta transformación tecnológica puede impactar de manera significativa en sus procesos, logrando disminuir los costos en energía y de agua para riego, entre otros costos. “A través de este programa, estamos contribuyendo a lograr una agricultura más sustentable y competitiva, para lo cual nos desplegamos por todas las zonas agrícolas de la región realizando diagnósticos individuales, asistencias técnicas e implementando pilotos tecnológicos que muestren en terreno las ventajas y beneficios que significa incorporar tecnología en los procesos productivos”.

El único requisito para aprovechar los beneficios de este programa es ser una pequeña o mediana empresa, es decir, que durante el último año haya registrado ventas entre 2.400 y 100.000 UF. A la fecha se ha trabajado con 171 productores agrícolas pertenecientes a alguna de las 3 provincias de la región, previéndose un aumento a 200 empresas en los próximos meses.

Para más información, es posible visitar el sitio web www.fpymecoquimbo.cl o contactarse vía correo electrónico a: csotomayor@fpymecoquimbo.cl.

SONDAS DE HUMEDAD

Esta tecnología permite al productor obtener datos en tiempo real respecto a la cantidad de agua, salinidad y temperatura del suelo. Estas sondas están ubicadas dentro de la zona radicular del cultivo, es decir, donde se ubican las raíces de las plantas, y en áreas representativas del huerto, donde monitorean el movimiento del agua. De esta manera, el agricultor puede determinar dónde, cuándo, cuánto y con qué frecuencia debe aportar agua a los cultivos.

PROGRAMACIÓN DEL RIEGO A TRAVÉS DE IMÁGENES SATELITALES

Con datos proporcionados por satélites ubicados en el espacio, es posible monitorear diferentes indicadores dentro de un cultivo con el fin de determinar, entre otras cosas, la tasa de demanda hídrica de las plantas, focalizando el recurso hídrico según las necesidades particulares de cada predio. Esta tecnología desarrollada y adaptada por el INIA está acompañada de una fase de diagnóstico, asesorías y capacitaciones, con el fin de transferirle los conocimientos a cada agricultor en torno al uso de la plataforma y la interpretación y aplicación de los datos obtenidos.

PLATAFORMA DE GESTIÓN HÍDRICA

El Modelo de Gestión Hídrica a Escala Predial es una tecnología desarrollada por profesionales del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena y el Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quitai Anko. Esta herramienta consiste en un modelo que procesa información a partir de la oferta y la demanda hídrica de cada predio para, posteriormente, realizar un análisis predictivo y así proyectar los posibles escenarios hídricos de manera diaria, mensual o anual.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en www.diarioeldia.cl o en nuestro

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2015 4x4, 168.000 Km. al día, e, \$1.700.000, F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L21 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo pa de pago, permutas. F: 9123 4522

VENDO - TODO TERRENO

Jeep Wrangler Rubicon 2007 excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesado 9542 4321

Dueño vende su Jeep Forer, modelo Eddie Bauer 4x4, año 2010, interior cuero, tres corridas de asiento, con los papeles al día, \$8.800.000, F: 5691234 5678

COMPRO - AUTOMÓVIL

Quieres vender tu auto y nosotros lo compramos al mejor precio, marca año 2015 o anterior, contactanos: F: 97891234

COMPRO - VEHÍCULOS

Buenos y malos. Fuertes y débiles. Chocados, F: 97891234

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rincónada. F: 990773252 - 992955729

Talinay, Pasaje Nuevo Ocho, 2 dormitorios, \$49.000.000. F: 966180997

Portal San Ramón, Las Animas 942, 4d, 2b, \$86.000.000. F: 966180997

La Serena, sector 4 Esquinas/Cisternas, Pjse. Las Hortensias, Villa Inés de Suarez, 3d, 2b, bien situada, 4.000 UF. F: +56968545505

Gualligaica, Puclaro, emprendimiento, casa restaurant, cabañas Vicuña, buena construcción, excelente vista, 7.000 UF. F: +56968545505

VENDO - DEPARTAMENTO

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

VENDO - TERRENO

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neobosko.cl F: 976360340

Panul, parcela 6.180 m2, \$21.000.000, ladera mirando mar, norte. F: 966180997

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor \$12.000.000. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio de Punta Mira Sur, Coquimbo, necesita para planta 2023: Asistente de Aula. Enviar C.V a: F: colegiocoquimbo2022@gmail.com

Se necesita urgente una Captadora de Clientes puerta a puerta y repartidora de propaganda. Contactarse al fono F: 512278000 - 990922281

Se necesita contratar persona con experiencia en RR.HH., demostrable, que no tenga impedimento para trabajar con NNA en colegio. Título Contador General de Insuco. Enviar antecedentes a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Colegio requiere Asistente Técnico Diferencial, para apoyo en sala. Interesadas enviar Currículum a: F: funcionariosdelaeducacion@gmail.com

Se requiere Inspector (A) de Patio para Colegio en la Serena Enviar antecedentes al correo: F: rrrhh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita técnico con licencia B, egresado de Liceo Técnico con conocimiento de calefón,

lavadoras, estufas, disponibilidad inmediata, enviar cv a F: ce2vrp@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece persona para trabajar de lunes a viernes, en casa particular, como Asesora del Hogar, con recomendaciones. F: 999026073

Se ofrece asesora del hogar puertas afuera disponibilidad inmediata, celular F: 937102430-995535148

GENERALES

VENDO

Vendo pertenencia minera de oro, Monte Patria, sector Campanario. F: 976447180

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Ana recién llegada solo para gustos exigentes, solo realizo a domicilio a hoteles, solo zona Puertas de Mar, puedes contactarme 1 hora antes, los servicios son masajes y servicios normales, F: +56933755349

"Yenny" apasionada F: +56990734510

Natalia paraguayana recién llegada promoción 10 F: 966320814

LEGALES

Por hurto quedan nulos cheques 7898081 al 7098115 CTA CTE 982612392 de Scotiabank sucursal La Serena.

Se da aviso que por extravío de TIP (Tarjeta de Identificación Personal) N° 18018 Institución Gendarmería de Chile a nombre de Daniel Estebán González Álvarez, Rut 11486631-5.

COLEGIO SANTA TERESA EN ILLAPEL

REQUIERE:

PROFESOR DE RELIGIÓN

21 HORAS,
CONCENTRADA DE LUNES A MIÉRCOLES.

Enviar C.V al correo:

santateresailapel@gmail.com

AVISO DE REMATE: El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 18 de Abril de 2023 a las 11:00 hrs., el Lote N°1 de una propiedad ubicada en Vicuña, calle Gabriela Mistral N°197, comuna de Vicuña, que según consta del plano que se encuentra protocolizado bajo el N°9, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Vicuña, del año 1998, comuna de Vicuña. El título de dominio se inscribió a fojas 564 N°543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, año 2007. Rol de Avalúo 88-10, Vicuña. Mínimo para subastar \$154.471.867, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$15.447.187. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ" C-1795-2022, del tribunal citado. La Serena, 16-03-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	18	7	6	9
2 U. Católica	18	9	5	9
3 Coquimbo U.	16	9	5	3
4 U de Chile	15	9	4	1
5 Cobresal	14	9	4	3
6 Palestino	12	8	3	0
7 U. La Calera	12	9	2	0
8 Colo Colo	11	8	3	-1
9 Everton	11	9	3	-3
10 Curicó	10	9	3	-5
11 U. Española	9	8	2	2
12 O' Higgins	9	8	2	1
13 Ñublense	8	8	2	-3
14 Magallanes	8	7	2	-3
15 A. Italiano	7	9	1	-3
16 Copiapó	6	8	1	-10

Programación Fecha 10°

Domingo 16/04

Curicó	Vs.	U. Española
U. Católica	Vs.	Colo Colo
A. Italiano	Vs.	U de Chile
Copiapó	Vs.	Huachipato
Everton	Vs.	Magallanes
Palestino	Vs.	Cobresal
Coquimbo U.	Vs.	Ñublense
Unión La Calera	Vs.	O'Higgins

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	13	6	4	5
2 Iquique	12	6	3	5
3 San Luis	12	6	4	4
4 Temuco	11	6	3	3
5 Santa Cruz	11	6	3	0
6 Stgo. Morning	9	6	3	3
7 Stgo. Wanderers	8	6	2	-1
8 Antofagasta	7	5	2	0
9 Cobreloa	7	5	2	0
10 Barnechea	7	6	2	-3
11 Rangers	6	5	1	0
12 U. San Felipe	6	6	2	-3
13 Recoleta	6	6	1	-3
14 San Marcos	4	6	1	-4
15 Puerto Montt	3	5	0	-3
16 U. de Concepción	1	4	0	-3

Programación Fecha 7°

Sábado 25/03

18:00 Recoleta Vs. Pto. Montt

Domingo 26/03

12:00 Iquique Vs. U. San Felipe

18:00 Temuco Vs. Barnechea

18:00 San Luis Vs. Antofagasta

20:30 Cobreloa Vs. Wanderers

20:30 Santa Cruz Vs. Stgo. Morning

Lunes 27/03

18:00 Rangers Vs. San Marcos

18:00 La Serena Vs. U de Concepción

ADEMÁS DE ESTAR MAL ASESORADO

“Chino” Ríos confiesa que llevó de mala forma su carrera

En un entorno relajado, más distendido, habló de su carrera, su retiro, el poco tiempo que fue N°1, Roger Federer y el Nico Jarry.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl



CEDIDA

La zurda mágica del antiguo líder de la ATP se hizo notar en la definición punto a punto con el español Corretja.

Un Marcelo “Chino” Ríos más íntimo, que hace unos días ofreció una exhibición con el también retirado ex jugador español, Alex Corretja, reconoció en DSports que fue “mal asesorado” y que “no supo llevar” su carrera.

Ya retirado hace un par de años, el ex número 1 del tenis mundial habló sobre sus inicios, su experiencia en el circuito mundial y aquellos años donde logró alcanzar la gloria en el tenis internacional.

Su admiración por Roger Federer, la experiencia de jugar con Boris Becker, el juego de Nicolás Jarry y su mirada sobre el tenis femenino son algunos de los temas que el referente histórico del deporte chileno también tocó en la entrevista.

Acerca de su carrera y lo alcanzado, comentó que, “no me pongo a pensar tanto, me retiré a los 26 o a los 27, pero pude lograr lo que nunca soñé lograr: ser número 1 y bastante joven. Me hubiera gustado ser número 1 más viejo, más maduro. Disfrutarlo más, lo disfruté muy poco, era chico. No entendía bien lo que estaba pasando. Nunca había habido un número 1 en Chile, era el único, y no sabía

dónde estaba realmente. Me encontré en un mundo nuevo, de que era el mejor del mundo. Fue fuerte y creo que fui muy mal asesorado y llevé muy mal mi carrera”, recalcó.

Acerca de su rivalidad o admiración hacia el alemán Boris Becker, el “Chino”, admitió que, “ver a Becker me llamaba la atención cuando yo llegué al tenis. Una vez estaba en el camarín y entró él, un tipo de casi 2 metros, enorme. Jugar con él fue fuerte. Siempre he recordado lo que pasó con él en Stuttgart, en su casa, frente a un Boris Becker que era una leyenda. Tú lo ves ahora que estuvo preso, que no puede caminar, la relación con él es totalmente diferente hoy, pero para mí fue un tipo que me llamó la atención mucho su manera de ser y el tenis que él tenía”.

Acerca del tenista suizo Roger Federer, quien también acaba de retirarse, el zurdo, recalcó que ha sido el mejor. “Para mí, Federer ha sido el mejor de la historia, lejos. Ver jugar a Federer, la clase que

tiene dentro y fuera de la cancha. Es un tipo totalmente completo”.

Sobre Nicolás Jarry, explicó que “le pregunté: ¿no te gustaría ser más chico? No 1 metro 60, sino 1 metro 90. Porque creo que jugaría mucho mejor. Yo creo que midiendo 1 metro 90 y moviéndose como se mueve -que se mueve bastante para medir 2 metros-, sería un jugador top ten. Su mentalidad, cómo entrena, lo que le gusta el tenis y lo que le dedica la vida al tenis yo nunca se lo he visto a nadie. Es un profesional del tenis”.

Finalmente en cuanto al tenis femenino, Ríos aclaró su punto de vista. “Lo dije una vez y se malinterpretó. El tenis para las mujeres es más difícil. Yo dije que es más difícil si te va mal. Por cómo lo tomas si te va mal y tienes que volver a hacer una vida. Es difícil fracasar. Yo no lo viví, pero cuando te va mal debe ser difícil volver a empezar de cero, más para una mujer. Siempre lo he dicho y hay gente que lo tomó mal, pero no es fácil dedicarse a algo como el tenis”.

CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO

CLASSIC BRUGGE - DE PANNE DSPORTS/615

10:15 SEGUNDA RONDA

➔ FÚTBOL

EUROCOPA - CLASIFICACIÓN

11:50 KAZAJISTÁN Vs. ESLOVENIA **ESPN2**

16:30 ITALIA Vs. INGLATERRA **ESPN**

16:45 MACEDONIA DEL NORTE Vs. MALTA **STAR+**

16:45 DINAMARCA Vs. FINLANDIA **STAR+**

16:45 SAN MARINO Vs. IRLANDA DEL NORTE **STAR+**

16:45 BOSNIA-HERZEGOVINA VSS. ISLANDIA **STAR+**

16:45 PORTUGAL Vs. LIECHTENSTEIN **STAR+**

16:45 ESLOVAQUIA Vs. LUXEMBURGO **STAR+**

AMISTOSO

15:20 HUNGRÍA Vs. ESTONIA **STAR+**

16:45 IRLANDA Vs. LETONIA **STAR+**

21:00 ARGENTINA Vs. PANAMÁ **DSPORTS610**

➔ TENIS

ATP 1000 MIAMI **STAR+/ESPN3**

12:00 PRIMERA RONDA

20:00 PRIMERA RONDA

➔ GOLF

PGA TOUR WORLD CHAMPIONSHIPS **ESPNEXTA**

15:00 SEGUNDA VUELTA

➔ BÁSQUETBOL

EUROLIGA **DSPORTS2/612**

15:00 ESTRELLA ROJAS Vs. BASKONIA

➔ BOXEO

SÚPER MEDIANO **STAR+/ESPN2**

22:00 CHRISTIAN MIBILLI Vs. CARLOS GÓNGORA

➔ HOCKEY HIELO

NHL - TEMPORADA REGULAR **STAR+**

22:00 DALLAS STARS Vs. PITTSBURGH PENGUINS

➔ HOCKEY CÉSPED

PRO LEAGUE - FEMENINO **STAR+**

23:00 NUEVA ZELANDA Vs. AUSTRALIA

DESDE LAS 18:00 HORAS

La Serena y la UC chocan en un amistoso esta tarde en La Portada



CD LA SERENA

El apoyo al FUTFEM se concreta con la firma del convenio con el centro kinésico +MAZ.



CD LA SERENA

Al amistoso de hoy en La Portada, La Serena y la UC llegan como líderes de sus respectivas categorías.

Los capitalinos, aprovechando el receso, programaron este duelo con los granates en un compromiso que estaba pendiente, según aseguran en la administración serenense. En tanto, la afición local, se quejó del día y de los costos que tienen las entradas.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Un duelo amistoso entre los líderes de la Primera División y del Torneo del Ascenso, se disputará esta tarde, desde las 18:00 horas, en el Estadio La Portada. Universidad Católica, que comparte el primer lugar de la tabla con Huachipato, en la serie Honor, se medirá con el elenco de Deportes La Serena, que cumplidas las seis primeras jornadas en la Primera B, ostenta la primera posición entre los 16 elencos.

Si bien el duelo recién comenzó a promocionarse el domingo, luego del triunfo del conjunto granate ante Cobreloa por la cuenta mínima, en la administración del dueño de casa, esperan que la afición pueda acompañarlos, entendiendo que el cuadro capitalino, asistirá con su plantel estelar.

El gerente serenense, Milko Leguas, dijo a El Día, que se trata de una serie de amistosos que se comprometieron entre los elencos de primer orden en el país cuando el equipo logró el ascenso en la campaña 2020. Sin embargo, no se lograron concretar con antelación por las ventanas de tiempo para los clubes.

Respondió el administrador ante las críticas de algunos abonados, quienes se quejaron del valor de las entradas y de quienes reclamaban que debería ser gratis, que quizás coincidió con dos partidos consecutivos de local. "El tema del valor a los abonados de \$5.000 y general \$6.500, pueda ser que no sea

el escenario, sin embargo, al profesor (Luvera) le sirve para observar a otros jugadores, aunque hay que recordar que los equipos comenzarán con los cuadros de titular y se verán otros chicos, además que hay tiempo de descanso hasta el lunes".

Reiteró que disputar estos partidos con los grandes de Chile, resulta complejo. "Jugar con los grandes no es fácil, son partidos que nos deben y hay que jugarlos. No es cuando uno decide, pues después se pierden, y coincidió que ahora se puede. Nosotros le pedimos a la gente que nos siga apoyando, ya que lo han hecho de manera espectacular", reiteró.

Sostuvo Leguas que los amistosos no están incluidos para los abonados. "Debemos seguir, estos partidos no están incluidos en los abonos, sólo el Nacional y Copa Chile. Tenemos los abonos más económicos en Chile, muy razonables y eso también hay que valorarlo", recalcó.

APOYO AL FUTFEM

Por otro lado, en la mañana de ayer, CD La Serena concretó la firma del convenio con la clínica kinésica +MAZ, un paso importante que está orientado a beneficiar y posibilitar la oportuna atención ante lesiones que puedan sufrir en el fútbol femenino. "Esta alianza será exclusivamente para las categorías femeninas del club, pues creemos que tenemos una pequeña deuda con el fútbol femenino. Y ya, la próxima semana llega la ropa deportiva. El Centro Médico es moderno, y nos ayudará cuando las chicas necesitan tratamiento o rehabilitación. De esta manera se amplía la cobertura al fútbol femenino", destacó Leguas.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

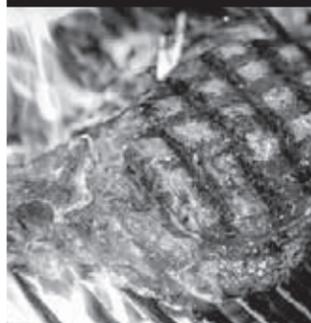
Reservas a los números

942455041

Madre Eva



• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 ■ 51 2220280

SE REALIZARÁ EN COPIAPÓ

Equipo regional de ciclismo parte al Nacional de Ruta

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El representativo regional de ciclismo que dirigirá el técnico Mario Marambio, participará en el Campeonato Nacional de Ruta que durante cuatro días se desarrollará en la ciudad de Copiapó.

La competencia, en las pruebas contrarreloj y de fondo, se disputarán en damas y varones desde hoy, con entrenamientos y hasta este domingo 26.

Comenta Marambio que la delegación estará integrada por Martín Ramos, Antonia Rodríguez, Misol Pacheco, Pascal Ormeño, Valeria Cortés, Valentina

Desde hoy y hasta el domingo tendrá lugar la competencia de damas y varones que se concentrará en las pruebas contrarreloj y fondo.

Pfeng, Jean Ormeño, y Benjamín Valenzuela. "Ellos ya cumplieron la fase de preparación y viajan con mucha confianza a este encuentro. Dicha preparación se llevó a cabo con antelación", indicó.

Destacó que se participará en las categorías infantil damas y varones, juvenil damas y varones, intermedia,



CEDIDA

El equipo ciclista de la Región de Coquimbo participará en el Nacional de Ruta que parte hoy, en Copiapó.

junior y sub23, quienes se distribuirán en las pruebas de contrarreloj y de fondo.

Antes de concretar el viaje, Marambio reiteró que la preparación "ha sido bastante exigente y hubo un gran desempeño y colaboración de parte de cada uno de los pupilos. Cabe destacar que, como siempre, vamos con todas las ganas y compromiso de poder lograr alguna medalla para nuestros clubes y Región de Coquimbo", resaltó.

El programa de este viernes comprende la contrarreloj individual con salidas desde las 8:30 horas y distintas distancias según la categoría.

El sábado 25, se programó el gran fondo de ruta de las categorías junior, intermedia y juvenil, mientras que el domingo 26, también desde las 8:30 horas, será el gran fondo de Elite y Sub 23, damas con 94,5 kilómetros y la Sub 23 y Elite varones sobre una distancia de 178 km.

TORNEO INTERNACIONAL

La Serena Dojo se llena de títulos en la Copa Lampa

Comenzando 2023 con buenos resultados se encuentran en la delegación de artes marciales que esta vez probó fuerzas ante rivales de Bolivia, Venezuela, Honduras y Panamá.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Con un total de siete primeros lugares y otras destacadas posiciones, regresó desde la primera edición de la Copa Lampa 2023, la delegación del Club Serena Dojo, torneo que reunió a competidores de Panamá, Honduras, Venezuela, Bolivia y Chile.

La delegación local asistió con 19 representantes, quienes compitieron en el gimnasio del colegio Emprender de Lampa en las disciplinas de kata y kumite.

"Recibimos el premio a la delegación



SERENA DOJO

Ante competidores de Panamá, Honduras, Venezuela, Bolivia y de varias comunas del país, se lució el Club Serena Dojo, en la Región Metropolitana.

con más participantes", destacó el entrenador Sensei Gonzalo Valderrama, quien quedó muy contento con los resultados, ya que llegaron a lo alto del podio en siete oportunidades.

En kata el primer lugar lo obtuvo Pascal González, mientras que Paz Rivera logró el segundo puesto. En la misma serie Martina Rojas, se ubicó en el cuarto lugar.

En kumite, los primeros puestos los obtuvieron Yann Nishikawa, Francisca

Rivas, Joaquín Marín, Paloma Véliz, Emilio Tabilo y Gabriel Blanco, mientras que los segundos lugares fueron obtenidos por Roberto Araya, Rafael Galíndez, Juan Alfaro, Esteban Contreras y Claudia Cuéllar.

Vicente Araya, se ubicó en un tercer puesto e Irma Moreno, en cuarto lugar, mientras que Guillermo Pizarro, se alzó con el campeonato de la categoría experto pesados, y Rodrigo Toledo en Experto Mediano.

POLIDEPORTIVO

Darío Osorio fue liberado de la nómina de la selección



ANFP

La selección chilena comunicó que el jugador de Universidad de Chile, Darío Osorio, fue liberado de la nómina para el amistoso del próximo lunes ante Paraguay.

"La decisión fue adoptada debido a que el deportista, a su ingreso a la concentración, presentaba una contusión y hematoma de muslo izquierdo, que le impidió entrenar y cuyo tiempo de recuperación supera la presente citación", señalaron desde la Roja.

Darío Osorio, que se lesionó en el partido contra Copiapó, completará su tratamiento en el cuadro estudiantil.

Chile enfrenta el lunes a Paraguay desde las 21:30 horas, en un partido que aunque tenga el carácter de amistoso, resultará determinante para el vínculo del entrenador Berizzo con la Federación de Fútbol de Chile.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 14-22 VIERNES: 14-22 SABADO: 15-21	HOY: 16-21 VIERNES: 16-21 SABADO: 16-21	HOY: 13-31 VIERNES: 13-30 SABADO: 12-30	HOY: 10-27 VIERNES: 10-27 SABADO: 9-27	HOY: 15-30 VIERNES: 14-30 SABADO: 13-29	HOY: 16-29 VIERNES: 16-28 SABADO: 15-29	HOY: 10-30 VIERNES: 9-29 SABADO: 11-29	HOY: 14-21 VIERNES: 15-21 SABADO: 14-20	HOY: 12-24 VIERNES: 12-24 SABADO: 11-25
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M.
08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 Especial Humor
01:00 Pantanal
02:00 La divina comida
04:15 La Hermandad

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Iorana 16:00 Hoy se habla 17:30 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Café con aroma de mujer

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:45 Alma negra
02:00 Mea Culpa
03:30 TV Tiempo
03:45 El cuento del Tío
05:15 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 10:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 16:30 Plaza Sésamo. 17:30 Cómo dice el dicho. 18:30 Antena 3D.

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Cine. La Pantera Rosa
00:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 14:55 El tiempo 15:00 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:20 Secretos del matrimonio 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robas-te el corazón 19:30 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:15 100 indecisos
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Corran por sus vidas
02:15 Casa de muñecos

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:50 Yildiz 16:50 Sorpresas del destino 17:50 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:50 Socios por el mundo
00:50 Yo Soy Betty, la Fea
01:50 Tele13 Noche
02:50 Criminal Minds
03:30 No te duermas

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **f** Diario El Día

elDía DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORIA EN LA REGIÓN

UN CLÁSICO QUE CAMBIÓ EL RUMBO DE LA MÚSICA

The Beatles

sesenta años de su álbum debut

Hace sesenta años la banda británica lanzó su primer álbum, "Please, Please Me", tras el éxito del sencillo homónimo y de "Love Me Do".

THE BEATLES

#39 entre los 500 mejores álbumes de todos los tiempos (Rolling Stone, 2003)*

RS "I Saw Her Standing There" (139) y "Please Please Me" (184) entre las 500 mejores canciones de todos los tiempos (Rolling Stone, 2003)*

£ Es el disco más rentable de la banda: **£ 400** (hoy unas **£ 8.000**)

*Fuera de la reedición de los listados en 2020 y 2021

Lanzamiento: 22 de marzo de 1963, Reino Unido

Estudio de grabación: EMI, Londres

Duración: 31:58

Sello: Parlophone

Productor: George Martin

Portada: Angus McBean

Lista de canciones

Covers; versión ■

Sencillos lanzados previamente ■

Otra canción destacada ■

"Please Please Me"

Lado A

16:44

Duración

Lado B

15:15

Duración

George Harrison (guitarra)

Paul McCartney (bajo)

Ringo Starr (batería)

John Lennon (guitarra)

Lado A	Lado B
"I Saw Her Standing There"	"Love Me Do"
"Misery"	"P.S. I Love You"
"Anna (Go to Him)"	"Baby It's You"
"Chains"	"Do You Want to Know a Secret"
"Boys"	"A Taste of Honey"
"Ask Me Why"	"There's a Place"
"Please Please Me"	"Twist and Shout"

El álbum es una auténtica representación de su sonido en vivo, puesto que las canciones no cuentan con pistas adicionales.

THE BEATLES

- ▶ Período de vigencia: 1962 – 1970
- ▶ 12 álbumes de estudio
- ▶ Millones de álbumes vendidos en todo el mundo (estimado)